



**ASOCIACION ECOSISTEMAS ANDINOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS DE MANEJO (BENEFICIOS)**  
**PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE LOS CAFETALES ESTABLECIDOS**  
**EN LA SUB CUENCA SERRANOYACU-BPAM**

**ANTECEDENTES**

Una de las principales actividades agrícolas que se viene promocionando en la Región de San Martín, es el cultivo de café, actividad que ha provocado la deforestación de grandes extensiones de bosque primario, comprometiendo a territorios bajo protección. Una de estas áreas afectadas es el Bosque de Protección Alto Mayo, que en los últimos años ha estado perdiendo extensiones considerables de cobertura boscosa.

El Gobierno Regional de San Martín estima que la tasa anual de deforestación sobrepasa las 20 mil hectáreas para la región; pudiendo revertirse esta amenaza recuperando la cobertura boscosa con tecnologías aplicadas, como los sistemas agroforestales que integran la conservación de bosques con el cultivo de café. Asegurando de esta manera la prestación de los servicios ambientales que garantizarían, por ejemplo, calidad de agua para las ciudades y para el campo. Dando cumplimiento de esta manera con el objetivo principal de creación de esta importante área, el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM).

Frente a esta problemática ambiental se viene implementando el Proyecto “Conservación del Bosque de Protección Alto Mayo”, el cual es una iniciativa que plantea la valoración y el pago de los servicios ecosistémicos a nivel global (reducción de gases de efecto invernadero, biodiversidad) y local (recursos hídricos), como herramienta para reducir la deforestación y viabilizar la gestión del BPAM.

Para ello se utilizará la metodología de Acuerdos de Conservación a nivel de las sub cuencas del BPAM, fortaleciendo las capacidades de las comunidades y organizaciones locales para implementar los acuerdos. Los Acuerdos de Conservación condicionarán las actividades productivas de las personas asentadas ilegalmente dentro del BPAM a cambio de beneficios concretos autorizados por la Jefatura del BPAM. Las principales condicionantes son: no ampliar más la deforestación dentro del bosque, ayudar a contener la migración dentro del BPAM, restaurar aéreas degradadas, entre otras. Similarmente, en la zona de amortiguamiento, la reducción de la deforestación será compensada por beneficios tangibles y la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Para cumplir con este compromiso en mejorar la gestión del Bosque de Protección Alto Mayo y evitar mayor deforestación, se ha visto por conveniente ayudar a mejorar los sistemas de producción de café, uno de los principales cultivos en la zona, de parcelas ya existentes. Necesitando contratar los servicios de un profesional con conocimiento en temas agrícolas sostenibles.

## **I. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA.**

Objetivo General.

- Realizar un diagnostico de las parcelas de café y proponer paquetes de beneficios, que permitan mejorar el manejo y la productividad de las plantaciones de café existentes, en la sub cuenca Serranoyacu

## **II. ACTIVIDADES**

- Realizar un diagnostico in situ de las parcelas de café de los suscriptores ubicadas en la sub cuenca de Serranoyacu.
- Preparar un paquete de beneficios a todo costo de acuerdo al diagnostico que ayuden a mejorar su producción.
- Realizar talleres de capacitación en campo sobre el manejo de cafetales dirigidos a los técnicos del proyecto.
- Realizar talleres prácticos multiparticipativos en el manejo de plantaciones de café, resaltando la importancia en la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible del suelo. Con cronograma consolidado y aprobado.
- Elaborar informes técnicos mensualmente de los avances de las actividades y de la acogida de las mismas por los suscriptores.

## **III. PRODUCTOS**

1. Paquete de beneficios para el manejo de producción de café consolidado y aprobado por la Jefatura del BPAM, para cada sector.
2. Elabora un diagnostico de la situación actual in situ de los cafetales en al sub cuenca de Serranoyacu.
3. Informe final del resultado de las actividades desarrolladas en la en el tiempo previsto para dicha consultoría, debidamente documentado con evidencias.

## **IV. REQUISITOS MINIMOS**

- Profesional Ing. Agrónomo o carreras afinas.
- Experiencia de trabajo como mínimo cinco años.
- Experiencia de trabajo con poblaciones rurales.
- Versatilidad y capacidad para trabajar en equipo
- Disponibilidad inmediata.

## **V. DURACIÓN**

La consultoría es para 3 meses del 01 de Agosto al 30 de Octubre del 2011

## **VI. PROPUESTA ECONOMICA**

El Interesado deberá presentar una propuesta económica y técnica para la consultoría. Los gastos realizados por las salidas de campo (alimentación, pasajes y alojamiento) serán cubiertos por el consultor.

Los pagos de impuestos serán cubiertos enteramente por el consultor

## **VII. FORMA DE PAGO.**

La contratación para la consultoría será bajo la modalidad de Locación de servicios con un contrato por tiempo determinado.

La modalidad de pago se ajustara a la propuesta técnica que presente el consultor.

Las propuestas se remitirán hasta el día 26 de julio a los siguientes correos electrónicos:

[josealtamirano@ecoanperu.org](mailto:josealtamirano@ecoanperu.org)

[joseoag@gmail.com](mailto:joseoag@gmail.com)